

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**14ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CITACIÓN N°47/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomas Soto Diaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal(S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario(S) del Concejo Municipal, don Abel Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Décima Cuarta (14ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº47/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº47/2023 **14ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Honorable Concejal de la Comuna de Alto Hospicio, don Víctor Belaunde Muñoz -de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades- cito a Usted a la 14ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día viernes 24 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, vía zoom.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

14ª Sesión Extraordinaria año 2023

1. Aprobación Plan Comunal De Salud 2024 (**DPTO. SALUD**)
2. Ratifica Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Proyecto: "Reposición de Buses para Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio" (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Contratación Directa para la Reposición de Buses para Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Subvención Club Deportivo Social y Cultural de Halterofilia Kame House (**DIR. DEPORTES**)
5. Aprobación de Convenio de Colaboración con Centro Social y Cultural Casa Nana Nagle (**DIDECO**)

1. Aprobación Plan Comunal De Salud 2024 (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°294/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Plan Comunal de Salud 2024, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

2. Ratifica Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Proyecto: "Reposición de Buses para Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°295/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable "Reposición Buses para el Transporte de Organizaciones Comunitarias de Alto Hospicio", suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.*

3. Aprobación Contratación Directa para la Reposición de Buses para Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N°296/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Contratación Directa con empresa "EPYSA*

BUSES LIMITAD" para el Transporte de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Alto Hospicio.

4. Aprobación Subvención Club Deportivo Social y Cultural de Halterofilia Kame House (DIR. DEPORTES)

ACUERDO N°297/2023: Con la ausencia en sala del Presiden del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Club Deportivo Social y Cultural Halterofilia Kame House, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

5. Aprobación de Convenio de Colaboración con Centro Social y Cultural Casa Nana Nagle (DIDECO)

ACUERDO N°298/2023: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Centro Social y Cultural Casa Nana Nagle y la Municipalidad de Alto Hospicio, con el objeto de destinar un espacio determinado para el desarrollo provisional del Programa denominado "HEPI Crianza".

Con lo actuado y registrándose las 11:00 horas del día 30 de noviembre del 2023, se pone término a la Décima Cuarta (14ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO




ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal (S)
Secretario del Concejo Municipal (S)

